

Acta N.º 24/23 - Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 17 de octubre de 2023.

Presentes: Marcos Viera, Antonio Mauttone, Luis Chiruzzo y Bruno Rienzi (delegado estudiantil).

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 09 de octubre de 2023.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

3.1. Solicitud de inscripción al Doctorado de Adrián Silveira.

Resolución: Se mantiene en el orden del día a la espera del plan de trabajo solicitado.

(3 en 3)

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

4.1. Solicitud de la Dra. Laura González de ser designada como nueva Directora Académica del estudiante de Doctorado Gustavo Guimerans.

Resolución: Se aprueba la designación de la Dra. Laura González como Directora Académica. Se les recuerda que según las Disposiciones complementarias al Reglamento de Posgrados en Informática, el Director Académico deberá ser también Director de Tesis salvo excepciones justificadas que serán estudiadas por esta Comisión y el Consejo Científico del Área. Por lo tanto, se les informa que a la brevedad deberán comunicar si la Dra. González será también Directora de Tesis o enviar la solicitud de excepción y designar otro/s Director/es de Tesis.

(3 en 3)

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. Solicitud del Dr. Daniel Calegari de designar al Dr. Juan Boubeta como revisor de la tesis de Maestría de Federico Herrera.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Álvaro Martín de validación de créditos de Maestría de Tatiana Rischewski.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa, según el siguiente detalle:

- Introducción a la teoría de la información: 8 créditos.
- Aplicaciones de la Teoría de la Información al Procesamiento de Imágenes: 6 créditos.
- Códigos para Corrección de Errores : 8 créditos.
- Teoría de Códigos Avanzado: 6 créditos.
- Introducción al Procesamiento de Lenguaje Natural: 12 créditos.

Se le validan 10 créditos por concepto de actividades de posgrado por el curso:

- Estimación y Predicción en Series Temporales.

La estudiante ha obtenido 50 créditos, le restan 10 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática de PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

6.2. Solicitud del Dr. Pablo Ezzatti de validación de créditos de Maestría de Juan Ferrand.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa, tomados de la siguiente lista:

- Computación de propósito general en unidades de procesamiento gráfico: 7 créditos.
- Aprendizaje automático: 12 créditos.
- Integración de datos: 8 créditos.
- Métodos Montecarlo: 8 créditos.
- Algoritmos evolutivos: 10 créditos.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

Se retira de sala el Dr. Luis Chiruzzo.

6.3. Solicitud del Dr. Luis Chiruzzo de validación de créditos de Maestría de Santiago Góngora.

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día por falta de quórum.

Ingresa a la sala el Dr. Luis Chiruzzo.

6.4. Solicitud del Dr. Pablo Ezzatti de validación de créditos de Maestría de Franco Seveso.

Resolución: Se le validan 40 créditos por concepto de actividad previa, tomados de la siguiente lista:

- Computación de propósito general en unidades de procesamiento gráfico: 7 créditos.
- Algoritmos evolutivos: 10 créditos.
- Álgebra lineal numérica: 9 créditos.
- Métodos Montecarlo: 8 créditos.
- Introducción al procesamiento de lenguaje natural: 12 créditos.

El estudiante ha obtenido 40 créditos, le restan 20 créditos para cumplir con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

7.1. Solicitud del Dr. Álvaro Martín de aprobar el informe de revisión de Maestría de Ignacio Capurro, realizado por el Dr. Diego Arroyuelo.

Resolución: Se aprueba el informe realizado por el Dr. Diego Arroyuelo. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

7.2. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de aprobar los informes de revisión de Doctorado de Gastón Notte, realizado por los Dres. Marcela González y Lluís Miquel Plá.

Resolución: Se aprueban los informes realizados por los Dres. Marcela González y Lluís Miquel Plá. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

8.1. Solicitud del Dr. Álvaro Martín de aprobar la siguiente integración para el tribunal de tesis de Maestría de Ignacio Capurro:

- Dr. Gonzalo Tejera (Presidente)
- Dr. Diego Arroyuelo (Revisor)
- Dr. Carlos Testuri

Resolución: Se aprueba la integración del tribunal. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

8.2. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de aprobar la siguiente integración para el tribunal de tesis de Doctorado de Gastón Notte:

- Dra. Libertad Tansini (Presidenta)
- Dra. Marcela González (Revisora)
- Dr. Lluís Miquel Plá (Revisor)
- Dr. Santiago Dogliotti
- Dra. Laura González

Resolución: Se aprueba la integración del tribunal. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

Acta CP N.º 24/23 – 17.10.2023

3/4

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay

Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)

Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay

<http://www.pedeciba.edu.uy/informatica> / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy

11.1. Desvinculación de la estudiante de Maestría Beatriz Rabin Cymerman.

Resolución: Se mantiene en el orden del día a la espera de la respuesta de la estudiante.

(3 en 3)

12. Asuntos varios